

DISPONE ANULACION DE
DECRETO DE PAGO,
COMPROBANTE DE EGRESO Y
CHEQUE QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTON ^{Nº 76} /2015

RECOLETA,

09 ENE. 2015

VISTOS :

- 1.- La Solicitud de Materiales N°31769 del 27/10/2014 para la adquisición de 18 galones de Pintura Latex de diferentes colores marca Revor Pinturas Tricolor, para actividades en el Ambito de Prevención, Taller de Muralismo para estudiantes.-
- 2.- La Cotización de la Empresa REVOR, Pinturas Tricolor del 16/10/2014 por un valor de \$88.482.- IVA incluido.-
- 3.- La Orden de Compra 1441 06/11/2014 para la adquisición de los materiales descritos en el punto N°1.-
- 4.- El Memorandum N°719 23/12/14 del Sr. Fares Jadue Leiva , Director de Desarrollo Comunitario, donde informa que la empresa Pinturas Tricolor S.A. rechaza cheque, señalando que el municipio presenta problemas en el sistema de verificación de factibilidad de chequecompra.-
- 5.- Cabe señalar que original de documento bancario (cheque) anulado, se encuentra en poder de la Tesorería Municipal.-
- 6.- El Decreto Exento N° 98 de fecha 22/01/2013 que designa Alcalde Subrogante al Administrador Municipal, Señor Enrique Tapia Padilla.-

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores: con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO :

- 1.- **ANULESE**, Decreto de Pago N° 6696 del 28/11/2014, CE N° 61-6621 de fecha 28/11/2014, cheque serie E- N°0002746 por \$88.482.- nombre de PINTURAS TRICOLOR S.A.
2. - **TOMESE**, conocimiento por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuestos, para realizar los ajustes y trámites contables correspondientes .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho ARCHIVESE para su control posterior



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

LESM/EBR/rvg.
iddoc 871620



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ALCALDE (S)



871620